

# MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**3748** REAL DECRETO 121/1992, de 14 de febrero, por el que se dispone que don José Cuenca Anaya cese como Embajador de España en la Federación de Rusia.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de febrero de 1992. Vengo en disponer que don José Cuenca Anaya cese como Embajador de España en la Federación de Rusia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 14 de febrero de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

**3749** REAL DECRETO 122/1992, de 14 de febrero, por el que se dispone que don José Cuenca Anaya cese como Embajador de España en Mongolia.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de febrero de 1992. Vengo en disponer que don José Cuenca Anaya cese como Embajador de España en Mongolia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 14 de febrero de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

**3750** REAL DECRETO 123/1992, de 14 de febrero, por el que se dispone que don Eugenio Bregolat y Obiols cese como Embajador de España en Canadá.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de febrero de 1992. Vengo en disponer que don Eugenio Bregolat y Obiols cese como Embajador de España en Canadá, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 14 de febrero de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

**3751** REAL DECRETO 124/1992, de 14 de febrero, por el que se dispone que don José Luis Pardos Pérez cese como Embajador de España en Australia.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de febrero de 1992. Vengo en disponer que don José Luis Pardos Pérez cese como Embajador de España en Australia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 14 de febrero de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

**3752** REAL DECRETO 125/1992, de 14 de febrero, por el que se dispone que don José Luis Pardos Pérez cese como Embajador de España en Nueva Zelanda.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de febrero de 1992.

Vengo en disponer que don José Luis Pardos Pérez cese como Embajador de España en Nueva Zelanda, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 14 de febrero de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

**3753** REAL DECRETO 126/1992, de 14 de febrero, por el que se dispone que don José Luis Pardos Pérez cese como Embajador de España en el Reino de Tonga.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de febrero de 1992. Vengo en disponer que don José Luis Pardos Pérez cese como Embajador de España en el Reino de Tonga, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 14 de febrero de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

**3754** REAL DECRETO 127/1992, de 14 de febrero, por el que se dispone que don José Luis Pardos Pérez cese como Embajador de España en Islas Salomón.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de febrero de 1992. Vengo en disponer que don José Luis Pardos Pérez cese como Embajador de España en Islas Salomón, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 14 de febrero de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

**3755** REAL DECRETO 128/1992, de 14 de febrero, por el que se dispone que don José Luis Pardos Pérez cese como Embajador de España en la República de Fiji.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de febrero de 1992. Vengo en disponer que don José Luis Pardos Pérez cese como Embajador de España en la República de Fiji, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 14 de febrero de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

**3756** REAL DECRETO 129/1992, de 14 de febrero, por el que se dispone que don José Luis Pardos Pérez cese como Embajador de España en Papúa Nueva Guinea.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de febrero de 1992. Vengo en disponer que don José Luis Pardos Pérez cese como Embajador de España en Papúa Nueva Guinea, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 14 de febrero de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

**3757** REAL DECRETO 130/1992, de 14 de febrero, por el que se designa a don Eugenio Bregolat y Obiols Embajador de España en la Federación de Rusia.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de febrero de 1992.

Vengo en designar a don Eugenio Bregolat y Obiols Embajador de España en la Federación de Rusia.

Dado en Madrid a 14 de febrero de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

**3758** REAL DECRETO 131/1992, de 14 de febrero, por el que se designa a don José Luis Pardos Pérez Embajador de España en Canadá.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de febrero de 1992. Vengo en designar a don José Luis Pardos Pérez Embajador de España en Canadá.

Dado en Madrid a 14 de febrero de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

**3759** REAL DECRETO 132/1992, de 14 de febrero, por el que se designa a don Alberto de Armas García Embajador de España en Guyana.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de febrero de 1992. Vengo en designar a don Alberto de Armas García Embajador de España en Guyana, con residencia en Caracas.

Dado en Madrid a 14 de febrero de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

**3760** REAL DECRETO 133/1992, de 14 de febrero, por el que se designa a don Tomás Chávarri y del Rivero Embajador de España ante el Consejo Nacional Supremo de Camboya.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de febrero de 1992. Vengo en designar a don Tomás Chávarri y del Rivero Embajador de España ante el Consejo Nacional Supremo de Camboya, con residencia en Bangkok.

Dado en Madrid a 14 de febrero de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

**3761** REAL DECRETO 134/1992, de 14 de febrero, por el que se designa a don Luis Francisco García Cerezo Embajador de España en la República del Chad.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de febrero de 1992. Vengo en designar a don Luis Francisco García Cerezo Embajador de España en Chad, con residencia en Yaundé.

Dado en Madrid a 14 de febrero de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

## MINISTERIO DE DEFENSA

**3762** ORDEN 431/38133/1992, de 12 de febrero, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra don Víctor Suanzes Pardo como Jefe de los Observadores Militares y Comandante de la División Militar de la Misión de Observación de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL).

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, a propuesta del Secretario general y con el pláacet del Gobierno español, ha designado al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra don Víctor Suanzes Pardo Jefe de los Observadores militares y Comandante de la División Militar de la Misión de Observación de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL), con efectos de 17 de enero de 1992.

Asimismo, el Consejo de Seguridad, con efectos de la misma fecha, ha decidido poner fin al mandato de dicho Oficial General como Jefe del Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica (ONUCA).

Continua destinado en la Dirección General de Política de Defensa.

Madrid, 12 de febrero de 1992.

GARCIA VARGAS

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**3763** ORDEN de 4 de febrero de 1992 por la que se resuelve concurso específico (I.L.E. 91) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Por Orden de 13 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 18 siguiente), y rectificada por Orden de 20 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1992), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base séptima de la citada Orden.

Este Ministerio acuerda:

Primero.-Resolver la adjudicación de puestos de trabajo contenidos en el anexo I de esta Orden.

Segundo.-Reingresar al servicio activo a los funcionarios a quienes, procedentes de otra situación administrativa, les ha sido adjudicado un puesto de trabajo en el presente concurso.

Tercero.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad, y de un mes, si radica en distinta localidad o si el funcionario ha reingresado al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de esta Orden.

Para quienes hayan reingresado al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse, asimismo, desde dicha publicación.

Cuarto.-Contra esta Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 4 de febrero de 1992.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.